

ALEMÁN - Curso 2021/22 – 3º ESO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Criterios de evaluación:

1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.
3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
6. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones

o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Criterios de evaluación:

1. Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.
2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.
3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
4. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.
5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.
7. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.
8. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.
9. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal, reuniones, o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera **lenta y clara, siempre** que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Criterios de evaluación:

1. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.
3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
5. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
6. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. , %,), y sus significados asociados.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).
2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).
4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.
5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Criterios de evaluación:

1. Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.
2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.
3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importante en los contextos respectivos.
4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.
5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).
6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.
7. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes.
3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).
4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar

información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

2.1. Evaluación Formativa

-Observación de la participación activa en clase:

En el **plano oral**: realización de preguntas al profesor a otros alumnos, contestación a preguntas del profesor o de otros alumnos, planteamiento de propuestas positivas que ayuden a mejorar el ambiente o marcha del grupo así como de la metodología empleada por el profesor, disponibilidad del alumno a requerimientos de otros alumnos en busca de consejo o respuestas en cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la clase de alemán)

En el **plano escrito**: realización de ejercicios propuestos por el profesor u otros alumnos de manera redactada, elaboración de redacciones en clase o en casa y su posterior puesta en común en clase, elaboración de esquemas, programas, pósters, canciones, etc. que se propongan en clase).

-Participación activa en los trabajos en grupo.

-Participación en actividades propuestas por el profesor u otros alumnos que se realicen en internet ya sea en casa o en el aula de informática.

2.2. Evaluación Sumativa

-*Einheitstest*. El objetivo de estos ejercicios es reciclar y comprobar la adquisición de los contenidos de la unidad. Ayuda al alumno a identificar las áreas en las que necesita estudiar más.

-*Vokabeltest*. Test y/o pruebas de vocabulario.

-*Referat/Projekt*. Exposición oral sobre un tema.

-*Prüfung*. Examen que engloba los contenidos trabajados durante el trimestre.

En cada evaluación, los alumnos habrán de realizar un proyecto, generalmente vinculado a las nuevas tecnologías y en el que habrán de poner en práctica sus conocimientos lingüísticos. En 2º ESO realizarán presentaciones sobre sus datos personales, aficiones y familia.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El año lectivo se dividirá en tres evaluaciones siendo la última la que establece si se han cumplido los objetivos totales planteados en la programación y la que determina si la evaluación es positiva o negativa. Las diferentes herramientas de evaluación se desglosan en porcentajes de la siguiente manera para poder establecer la nota de los trimestres y de la evaluación final:

Habilidades comunicativas. 20%	Trabajo 40%	Pruebas orales y escritas 40%	
Participación oral, interés, esfuerzo, atención, puntualidad, material...	1. Elaboración del cuaderno. 2. Actividades y deberes. 3. Elaboración de trabajos y/ o proyectos.	Pruebas orales y/o escritas que se realizan al término de una o varias unidades didácticas estudiadas en la evaluación.	Prueba escrita que abarca los contenidos estudiados en la evaluación. Será requisito indispensable al menos un 3 de media en los exámenes para poder aprobar la evaluación.

En las pruebas escritas y trabajos, se descontarán de la puntuación total 0,1 puntos por cada falta de ortografía en español.

Se restará 0,20% del porcentaje de nota correspondiente a ejercicios de casa por cada día que el alumno no entregue sus tareas.

En el caso de que se tenga constancia que el alumno copia en un examen, se calificará esa prueba con un 0.

Se realizará al menos un examen escrito por evaluación. La **calificación final** del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Promedio que se obtendrá con los siguientes porcentajes: 1ª evaluación (30%), 2ª evaluación (30%), 3ª evaluación (40%).

Se considerará que el alumno ha superado la materia si obtiene la calificación de **suficiente (5)** o superior a final de curso.

La **evaluación** de esta asignatura es **continua** y sistemática, por tanto, se inicia con la evaluación inicial, continúa a lo largo de todo el curso y concluye con la evaluación final. Además, es acumulativa, es decir, que en el examen final de cada evaluación pueden evaluarse los contenidos de evaluaciones anteriores.

Faltas de asistencia sin justificar:

En lengua alemana cambia el criterio evaluador con 3 faltas no justificadas. Los alumnos perderían los puntos de cuaderno (contaría como cero) y de proyectos si no los han presentado por coincidir su fecha de entrega con las faltas no justificadas.

Los alumnos que no se presenten a un control de manera injustificada, serán calificados en este control con un cero. Si la falta está justificada, no se repite el control, y la media se hace entre el resto de controles.

Si un alumno no se presenta de manera justificada al examen de evaluación, se verá la posibilidad de repetir el examen antes de la evaluación y, si esto no fuera posible, se la calificaría con No Presentado y haría el examen de recuperación como examen de evaluación (seguiría haciendo media con los controles realizados y contarían los puntos de proyectos, cuaderno y actitud).

Modo de evaluar a los alumnos que pierden la evaluación continua:

Los alumnos que pierden la evaluación continua solamente serán evaluados de acuerdo con el examen de evaluación. No contarán para la nota trabajos de clase ni controles, ya que se considera que no han tenido una continuidad en la asistencia a clase ni una colaboración activa en el desarrollo de la asignatura.

4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Teniendo en cuenta que el tipo de evaluación que se aplica es continua y progresiva, los alumnos que no superen alguna evaluación durante el curso, podrán recuperarla obteniendo resultados positivos en las evaluaciones sucesivas, en las que se incorporarán los contenidos de las evaluaciones precedentes y se añadirán nuevos contenidos.

En junio se realizará un examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan conseguido aprobar la asignatura. Los alumnos se examinarán solamente de los contenidos mínimos. Por ello, la nota máxima que podrán obtener es un 6.

5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL ALEMÁN PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Si no aprobara la asignatura de alemán del curso anterior y promocionara al curso superior recibirá enseñanzas de recuperación con un plan de trabajo de contenidos mínimos exigibles y de actividades de recuperación. En todo caso se realizará un seguimiento, evaluando de forma continuada sus progresos en cada momento y programando pruebas parciales a lo largo del curso con el fin de verificar la superación de las dificultades que motivaron la calificación negativa. El Departamento de Alemán ha establecido un plan de trabajo que comprende las actividades de recuperación que han de llevar a cabo los alumnos con la asignatura pendiente de aprobar de un curso anterior.

Los alumnos que en ese proceso de evaluación continua no hubieran recuperado la materia pendiente podrán presentarse, a efectos de su superación, a las pruebas extraordinarias.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

El alumno que no apruebe en la convocatoria ordinaria la asignatura podrá realizar una prueba extraordinaria. Los alumnos se examinarán solamente de los contenidos mínimos. Previamente, la profesora le habrá indicado las actividades de refuerzo y profundización que deberá realizar y que le prepararán para superar la prueba en la convocatoria extraordinaria. Dicha prueba será lo más similar posible en su estructura y en la tipología de los ejercicios a la prueba final realizada en junio. Se considerará que han superado la materia si obtienen una calificación de suficiente (5) o superior.